

RESUMEN JUNTA DE CENTRO EXTRAORDINARIA 19 DE ENERO 2022

1. Informe de Dirección.

- La **directora** informa:
 - El **Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación** comunica a dirección a finales de diciembre que existe una problemática en el Grado en Biotecnología por no tener **créditos optativos**. Por ello, nos instan a pasar las prácticas de empresa de obligatorias a optativas y sacar dos asignaturas optativas más.
 - Existe una problemática en la **ANECA** a la hora de rellenar la documentación de nuevo con la nueva aplicación y que, debido a la multitud de quejas del ámbito universitario, van a permitir durante un corto periodo de tiempo **incluir los cambios necesarios**.
 - Hay que incluir **dos nuevas asignaturas optativas** en el Grado en Biotecnología y expone el orden cronológico de las reuniones que ha tenido con el Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética, Departamento de Producción Vegetal y Tecnología Agraria y la subdelegada de Biotecnología, para seleccionar las asignaturas.
 - Las dos nuevas asignaturas propuestas son **Toxicología Ambiental y Biotecnología para el Tratamiento y Valorización Energética de Residuos**
 - Aclara, que debido a que van a abrir la aplicación en la ANECA para incluir estos cambios, también se van a incluir las permutas de asignaturas en el cuatrimestre que ya se habían aprobado en Junta de Centro. En el tercer curso, se hará la **modificación** para que **Biómica** se imparta en el primer cuatrimestre y **Técnicas Instrumentales** en segundo cuatrimestre. En el cuarto curso se hará la modificación para que **Biotecnología Agroalimentaria** se imparta en el primer cuatrimestre y **Biotecnología de la Reproducción Animal** se imparta en el segundo cuatrimestre.
 - Se tiene que aprobar en **Convocatoria Extraordinaria** el 19 de enero porque el 20 de enero se lleva a la Comisión de Reforma de Títulos, Planes de Estudio y Transferencia de Créditos para llevarla a la ANECA.

3. Dirección

- **Queda aprobado**

- **La inclusión de dos nuevas asignaturas optativas en el Grado en Biotecnología para cumplir la normativa vigente desde septiembre (RD 822/2021) siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación.**